

## **REFLEXIONES EN TORNO DEL DIVORCIO**

***(una visión de sus condicionamientos sociales)\****

En homenaje a Don Antonio de Ibarrola y Aznar\*\*  
Lic. René Ramón Rosales Hernández\*\*\*

### **PLANTEAMIENTO**

Hoy día, un número importante de estudiosos de varias disciplinas, sobre todo sociólogos, filósofos, juristas —principalmente éstos—, y aun trabajadores sociales, han mostrado, a lo largo de los últimos cuarenta años, una creciente inquietud que se ha acentuado en el actual cuarto de siglo, en diversas direcciones doctrinarias y técnicas, por la investigación de los motivos sociales determinantes del lamentable incremento, al parecer sin freno, de los divorcios habidos, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial,\*\*\*\* principalmente en las grandes urbes.

En México, la mencionada inquietud ha surgido, además, en razón de que dicho fenómeno se incubó y se ha desarrollado en el seno de una sociedad tradicional indohispánica, culturalmente inscrita dentro del mundo de la latinidad, que con singular fervor defendiera Vasconcelos\* frente a la cultura de origen anglo y

---

\* El título denota que este trabajo lo es sólo de reflexiones y nunca una investigación sociológica formal, pues ella exigiría una intensa actividad de campo, de estadísticas, etc., respecto de la visión que tenemos de los condicionamientos sociales —entendidos como todos aquellos requerimientos sine qua non de un cierto fenómeno social— como, en la especie, del divorcio, derivadas de lecturas de sociología y antropología y más de 26 años de atención profesional de asuntos jurídicos de esta índole. Cd. Universitaria, enero de 1995.

\*\* Hombre singular, de elevado espíritu, y profesor sin paralelo.

\*\*\* Profesor de Filosofía del Derecho y Cronista de la Facultad de Derecho de la UNAM.

\*\*\*\* Schoeck, Helmut. *Diccionario de sociología*, segunda edición, Editorial Herder, Barcelona, 1977, columnas 226 a 228.

sajón, que cada día, con mayor pujanza, logra en aquélla una evidente, dramática y, con seguridad, irreversible influencia.

Las diferencias conyugales, manifestación primaria del germen disolvente del matrimonio, no se producen de manera espontánea, ni siquiera en el caso de enfermedades muy severas de la personalidad, sino que tienen un sinnúmero de condicionantes, así endógenas como exógenas, que favorecen su aparición y que, con posterioridad, las fertilizan, en ocasiones grandemente, en el entorno mismo de los consortes, las cuales habremos de mirar desde variadas ópticas, sin que intentemos el ensayo, siquiera, de su clasificación, puesto que ello rebasaría, en mucho, los propósitos de estas brevísimas reflexiones.

## EDUCACION PRE Y MATRIMONIAL

En rigor objetivo, parece que en ninguna sociedad ha existido, jamás, educación prematrimonial propiamente dicha, por lo menos medianamente satisfactoria —aunque sí intentos en las culturas orientales de la antigüedad y en las prehispánicas de México—\* que haya preparado a los futuros consortes en todo lo relativo a la vida conyugal y familiar, para que ellos pudieran labrarse, en ese terreno, expectativas de éxito.\*\* Este es un hecho constatado, antaño como hogaño, cotidianamente por todas las sociedades del mundo. Por supuesto que pudiérase, aparentemente, argumentar en contra, que hoy, en Europa, Asia, América y otros confines, las iglesias, prácticamente de todos los signos, y la iniciativa privada, primordialmente, han establecido, a este respecto, centros de doble propósito, de los cuales, unos son para la preparación y capacitación de las personas que pretenden contraer matrimonio, y otros para buscar el avenimiento de los cónyuges que tienen diferendos o se encuentran en franco conflicto; empero, aun siendo verdad, habida cuenta de que esto representa un esfuerzo proporcionalmente mínimo respecto de todos

+ *La raza cósmica*. décima cuarta edición. Colección Austral. N° 802, Espasa-Calpe, Mexicana, S.A. México, 1990, p. 16 y ss.

\* LEON-PORTILLA, MIGUEL. *La filosofía náhuatl*. Cuarta edición. UNAM. México, 1974, pp. 233 y 238.

\*\* Cfr. GARCIA HOZ, VICTOR. *Diccionario de Pedagogía*, Editorial Labor, S.A. Barcelona, 1964, Voces: "Familia" y "Familia (Educación)", pp. 410 y 411.

los demás desplegados por la sociedad, su impacto en la vida social no es significativo.

Los Estados, con el aliento expreso de la Organización de las Naciones Unidas,\* singularmente los del tercer mundo, intervienen ahora en este terreno aunque de una manera parcial, ya que sus esfuerzos están dirigidos a los fenómenos demográficos, sobre todo en lo referente al control de la natalidad y a la planeación familiar —dentro de los cuales se han manifestado dos corrientes: la que respeta los derechos fundamentales de la pareja, como nuestro país,\*\* y la que se impone a ella normativamente—, así como a la higiene y educación, sexuales,\*\*\* entre otros motivos, merced a la conciencia que se tiene del "síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA); sin embargo, nada hacen, o casi nada, atañadero a una preparación integral de los aspirantes a formar una familia, a través del matrimonio o del concubinato —es recomendable la absorción de éste por aquél, cuando menos para los efectos de la educación preconyugal— que abarque enfoques psicológicos, sociológicos, jurídicos, antropológicos, culturales, etc., de la sociedad misma, como de las personas, pacientes pudiéranse denominar, inmersas en dicha intención, así como para disuadir, razonablemente y dentro de los parámetros de lo posible, a los consortes que se hubieran propuesto divorciarse.

Resulta claro, de acuerdo a lo anterior, que no obstante la presencia de las diversas instituciones, eclesiásticas o no, de la iniciativa privada y del Estado, sobre todo por las limitaciones apuntadas, que las parejas aspirantes a formar una familia y aun los matrimonios, no tienen —y al parecer nunca han tenido—, en términos generales, los ingredientes mínimos necesarios para su desenvolvimiento más o menos armonioso, que propicien la cele-

---

\* MORA BRAVO, MIGUEL. *El derecho a la planeación*. Consejo Nacional de Población. México, 1984. p. 60.

\*\* Del tercer párrafo del artículo 4o. de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* escribe Emilio O. Rabasa: "A cargo del Estado fundamentalmente está proporcionar a hombres y mujeres los servicios informativos adecuados sobre cómo planear a la familia de acuerdo con sus propias ideas...", y agrega "pero el Estado no interviene en las decisiones que hombres y mujeres adopten sobre la paternidad". (Mexicano: ésta es tu constitución, 9a. edición, Miguel Angel Porrúa, Librero-editor, México, 1994. p. 48).

\*\*\* GARCIA HOZ, VICTOR. Op. Cit. *Voz: "Educación sexual"*, p. 318.

bración y constitución de exitosos matrimonios —y familias— y sean, en otro aspecto, un consolidado valladar frente a su posible disolución, con el simultáneo correlativo reflejo en la sociedad y en el Estado, toda vez que cada extinción intencional del matrimonio representa, para ellos, un indicador de desorganización social total.\*

### Incompatibilidad

Otro aspecto de atención inaplazable es, sin duda, la incompatibilidad de los consortes, misma que se encuentra, de alguna manera, subterránea en sus diferencias y conflictos, la cual se bifurca en sociocultural u objetiva y en psicológica o subjetiva. Entre ambas existe, como se verá más adelante, una marcada relación de interdependencia.

a) La referida *incompatibilidad sociocultural* de los cónyuges logra una creciente relevancia en la medida que la sociedad, que es su soporte, adquiere características más complejas, debido a los factores del cambio social,\*\* es decir, en la medida y velocidad que ésta transita de *homogénea* a *heterogénea*. La tendencia natural de este tránsito apunta, sospéchase, a la desaparición de la primera, aunque, como se verá más adelante, se trata, según nuestro punto de vista, más bien de su superación.

Es cierto, entre las etnias y grupos sociales, en la normalidad indígenas —en el sentido de originarias del mismo lugar desde época inmemorial—, que se encuentran en notable retraso sociocultural,\*\*\* bien por lo apartado e intrincado de su ubicación geográfica, que origina su incomunicación —a veces radical— o bien por resistirse a su transformación dentro del total de la sociedad, respecto de ellos macrosociedad, a la que corresponden, por su enclavamiento, así como por el nivel económico "estándar" en que viven, que de ordinario es deprimido —aunque no necesariamente—, o todo al mismo tiempo, se percibe con facili-

\* AZUARA PEREZ, LEANDRO. *Sociología*. Ed. Porrúa, S.A. México, 1977, p. 57.

\*\* RECASENS SICHES, LUIS. *Tratado General de Sociología*. Segunda edición, revisada y corregida. Ed. Porrúa, S.A. México, 1958, p. 239.

\*\*\* LINTON, RALPH. *Estudio del hombre*. 9a. edición. Fondo de Cultura Económica. México, 1967. p. 218.

dad que su cohesión es firme y reporta que ellos se integran de manera más o menos indiferenciada y solidaria, puesto que descansan en un conocimiento y familiaridad consanguínea y/o espiritual de sus integrantes,\* en una relación clara de procesos de interdependencia\*\* e intercomunicación interna permanentes y, además comúnmente, en la influencia de un maestro —si lo hubiera— que lo ha sido toda su vida en el mismo lugar y para la misma comunidad, así como, con esta característica, de un sacerdote o ministro religioso, de un juez, de un médico —o curandero o algo similar— y de un policía, o personas que, de acuerdo a las costumbres que las rigen, realizan dichos roles.

Pues bien, todo lo mencionado determina un ambiente socio-cultural concreto que, a más de perfectamente definido e identificable, es originador de un tipo básico de personalidad\*\*\* dentro de dichos grupos, el cual dibuja, por otra parte y en forma clara, también la de éstos, sin que ello en nada afecte la individual de cada uno de sus integrantes, aunque la influya, lo que explica, por otro lado, que esas pequeñas sociedades estén dotadas, como efecto natural, de un cierto ambiente de seguridad y tranquilidad bien comprensibles, así como de aspiraciones y realizaciones comunes. Tales sociedades, por la mencionada indiferenciación y por lo extremadamente compactas, casi impenetrables,\*\*\*\* justifican que las califiquemos de *homogéneas*, en el sentido estrictamente lexicológico del término.

Por lo que se refiere a los matrimonios —y a las familias que suelen originar, respecto de los cuales (aquéllos y éstas), percibimos genuinos grupos o figuras sociales primarias— se colige con cierta facilidad que los mismos son estables, en términos casi absolutos, precisamente por la recia vinculación de los cónyuges, así como de los integrantes de su familia, sustentada en la homogeneidad referida y en lazos afectivos y de moralidad —de mores— surgidos en su intimidad, que se traducen en una clara solidaridad social que los cohesionan y, además, les

\* MERTON, ROBERTO K. *Teoría y estructura sociales*. Primera edición en español, tercera reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1972. p. 69.

\*\* RECASENS. Op. Cit. p. 238.

\*\*\* *Ibidem*. p. 173.

\*\*\*\* MERTON. *Loc. Cit.*

da fortaleza frente a elementos externos que pudieran funcionar, eventualmente, como factores exógenos, toda vez que participan de la solidez e impenetrabilidad de su correspondiente grupo. Este tipo de sociedades no dan lugar, por sí mismas, en términos generales, a graves diferencias entre consortes que los conduzcan al divorcio.

Por supuesto que la *sociedad homogénea*, a que nos hemos referido, hoy es, en buena porción, idílica, pudiérase decir casi pastoral si no fuera, cuando menos en nuestro paisaje continental, francamente rural, ya que se encuentra semiextinta, de suerte que su mención sólo tiene sentido como recurso metodológico, en vía de contraste con la *sociedad heterogénea*, para obtener un claro concepto de ésta.

Lo heterogéneo se ha de entender, por tanto, en su sentido estricto, como aquello que ~~se compone~~ de partes distintas o de naturaleza diferente, por lo que la sociedad calificada con dicho término se identifica, hoy, más que nunca, con el *cosmopolitismo contemporáneo*, precisamente porque ella se integra con miembros provenientes de todos los grupos sociales, incluidos los étnicos, habidos dentro y fuera del ámbito donde se halla enclavada, lo que implica, por ende, que su concentración viene cabalmente de todo el ámbito nacional y del de la tierra. Se trata, pues, de un fenómeno de *hibridación* o *mestizaje* que va más allá de lo meramente etnológico y que, al hundirse en el mundo de la cultura, rebasa brutalmente lo que Azuara\* denomina transculturación, mismo que se caracteriza por tender hacia la universalidad y, por consecuencia, a la postrer sustitución, aunque gradualmente —a veces con brusquedad— de las *sociedad homogénea* y, con ello, a la eliminación de la indígena.

En guisa de lo anterior, la mencionada heterogeneidad hace evidente, como en cierta manera ya señalaba Recaséns,\*\* el cargamento sociocultural que cada componente de tal sociedad trae consigo, del lugar de su procedencia, lo que, desde otro ángulo, explica:

---

\* Op. Cit. 1977. p. 184.

\*\* Op. Cit. p. 239.

- a) Que el idioma, entendido como lenguaje, actitudes y signos, de dicha sociedad, vaya teniendo diversos sentidos y significaciones, según el individuo —o grupos de ellos— que lo use, lo que propicia, más que su evolución, su descomposición primero y luego su transformación;
- b) Que la confluencia cultural foránea\*\* produzca en la misma localidad una variada e infinita visión de la vida y del mundo;
- c) Que los símbolos, de toda índole, sean entendidos de manera distinta y acaso antagónica —en ocasiones negados— por cada miembro o grupos de dicha sociedad,\*\*\* quienes suelen asumir conductas violentas por la manipulación ideológica sectaria de que llegan a ser objeto;
- d) Que se establezcan discordes formas de vida, según la procedencia de las personas;
- e) Que los individuos, originarios del lugar a donde llegan los de procedencia externa, sean desplazados, en importante medida, del ámbito sociocultural, toda vez que el ambiente social se les transforma inadecuado para su desarrollo, si no pleno, al menos satisfactorio, y cuando éste deviene hostil, también lo sean de su ámbito territorial.
- f) Que se generen tensiones no sólo entre clases sociales, sino, además, entre los individuos o grupos;
- g) Que se haga patente un cierto grado de incompreensión social; y
- h) Que la actuación de la autoridad se haga presente, de manera clara, para impedir el desbordamiento de la sociedad.

---

\* ALONSO, MARTIN. *Ciencia del lenguaje y arte del estilo*. Duodécima edición, cuarta reimpresión. Aguilar, S.A., de Ediciones, Madrid, 1982. pp. 4 a 11. Cfr. Berr, Henri. "El lenguaje y la 'herramienta' mental", prólogo al libro *El lenguaje*, de J. Vebdryes, Unión Tipográfica Ed. Hispano-Americana, S.A. de C.V., México, 1979.

\*\* AZUARA. Loc. Cit.

\*\*\* AZUARA. Ob. Cit., p. 193.

Desde otra perspectiva, la *sociedad heterogénea* presenta, dado el grado de complejidad que llega a tener, una urdimbre o tejido social muy complicado, no claramente perceptible, que se integra, desde el plano de sus miembros hasta el del aparato gubernativo, por una multiplicidad de micro y macro sistemas y subsistemas, y todo lo imaginable, de incalculables actividades y funciones, privadas y oficiales, que agotan la totalidad del espectro social que la constituye.

En efecto, es palmaria la presencia de una impresionante cantidad de profesores en todos los niveles de la educación, incluso en áreas poco ortodoxas; de profesionistas y profesionales de todas las actividades y excelencias, requieran o no, formalmente, estudios universitarios, técnicos o de otra índole, conferidos o reconocidos por el Estado; de ministros religiosos, que en dicha sociedad lo son prácticamente de todas las confesiones y de todas las orientaciones que de ellas puedan existir; de prestadores de servicios e intermediarios hasta de lo nunca imaginado; de trabajadores de las tareas más modestas y, en fin, de individuos dedicados a realizar actividades francamente impredecibles.

Una sociedad semejante, vista desde el ángulo del Estado, requiere, de manera imprescindible, de un aparato gubernativo extraordinariamente complicado, con un amplísimo personal burocrático, de todas las especialidades, suficiente para cubrir sus tres ámbitos de quehacer o funciones o, dicho en términos de la teoría del Estado y de la ciencia política, de poder.

El cosmopolitismo de la *sociedad heterogénea* según el hilo de lo expuesto, es, además, en rigor cultural, una auténtica *hibridación*, según se ha señalado en líneas precedentes, exactamente como lo entiende Linton cuando asegura: "La cultura de una sociedad moderna contiene tantos elementos extraños, tomados de aquí y de allá, que no puede representar una unidad y tener consistencia propia".\*

Ciertamente, dicho hibridismo impide, en un porcentaje importante, la comprensión y entendimiento cabales de los miembros de dicha sociedad, quienes se encuentran en términos gene-

---

\* Op. Cit. p. 118 y s.

rales, unos respecto de otros, inmersos en un estado de *incompatibilidad*, la cual, por diversas situaciones e intereses concretos, suele disimularse; empero, el disimulo resulta transitorio por su específica naturaleza. A este propósito escribe Thibón: "*Imaginemos al habitante actual de una gran ciudad. Vive en un gran edificio, trabaja en una empresa gigante, frecuenta a hombres de todas las razas y de todos los países, recibe el periódico, la radio, el cine y la televisión, noticias e imágenes de todos los rincones del universo. La publicidad, la propaganda, acosan incesantemente su espíritu en las más opuestas direcciones. No dispone de un rincón solitario donde relajar su cuerpo ni unos minutos silenciosos para recoger su alma: Nada protege su intimidad de los asaltos del mundo exterior... De ahí el carácter impersonal y la inconcebible inconstancia de sus opiniones y sentimientos...*"\*

Toda esta imagen, que configura casi una esquizofrenia colectiva, se proyecta, inevitablemente y de manera brutal, en el matrimonio —que tiene, como condición básica de su finalidad natural y de su función, como en inmediatas líneas se precisa, su desenvolvimiento armonioso—, lo que aclara en gran medida y sólo desde este punto de vista, los porqués de la mayoría de los conflictos conyugales y, consecuentemente, de los divorcios.

De esta suerte, está claro, las disoluciones matrimoniales solamente son resultado, según el ángulo de observación que venimos mencionando, de la heterogeneidad de una moderna sociedad concreta. A este respecto escribe Toffler: "Cuando es una pequeña minoría la afectada, el resquebrajamiento de sus familias puede que refleje la existencia de fracasos individuales. Pero cuando el divorcio, la separación y otras formas de desastre familiar alcanzan simultáneamente a millones de personas en muchos países (sociedades heterogéneas o cosmopolitas contemporáneas, como nosotros las denominamos), es absurdo pensar que las causas sean puramente personales.",\*\* lo que significa, en otros términos, que a la catalogación legal de las mismas subyace la *incompatibilidad sociocultural* de los esposos.

\* *La crisis moderna del amor*. Ed. Fontanella. Barcelona, 1968. p. 63.

\*\* *La tercera ola*. Edición, Compañía Editorial, S.A., México, 1981. p. 209.

En la *sociedad heterogénea*, debido a su propio cosmopolitismo o hibridismo cultural, se genera, por una fusión múltiple de las culturas con la tenida en la *sociedad homogénea*, un cúmulo de nuevas concepciones filosóficas, religiosas, éticas, estéticas, cosmológicas, científicas, tecnológicas, en fin, maneras variadísimas de pensar y ver al mundo y de comportarse en dicha sociedad.

El mestizaje cultural, por ende, implica un nuevo orden axiológico, el cual se mueve pendularmente entre el individualismo y el colectivismo, incluidos todos sus matices y grados, adoptando jerarquías distintas a las tenidas con anterioridad al establecimiento de la nueva sociedad. En la actualidad, resulta inequívocamente perceptible, que ella se encuentra presidida, cuando menos dentro del capitalismo —en el cual estamos inmersos— por el valor utilidad. El mundo de la cultura occidental, el de hoy, donde mayor desarrollo ha tenido dicho sistema económico, se encuadra, en términos generales, dentro de los individualismos con una visión utilitaria de la sociedad, la que impacta, de diversas maneras, al matrimonio, desde su matización hasta su intento de transformación, estrictamente por intereses económicos.

En otro aspecto, parece que ahora se busca, dentro de la *sociedad heterogénea*, una nueva concepción del matrimonio y, en consecuencia, de la familia, por lo que estas instituciones encuentran, dentro de dicha realidad social, para su integración estable, como obstáculos, además de los mencionados del hibridismo cultural, entre otros, los siguientes: Los derivados del abandono de la metafísica; la desantropomorfización producida por las ciencias, la tecnología y la cibernética; las políticas de consumo; las nuevas concepciones axiológicas y, en fin, hasta las nuevas corrientes de interpretación de la historia, que los han trastocado de bárbara manera, en algunos países, ontológica y teleológicamente, como, por ejemplo, en los Estados Unidos de América, quizás el país de mayor cosmopolitismo del mundo, donde hay una fuerte propensión por la unión libre —que no necesariamente concubinato— y por preterizar a la familia celular,\* y en algunos de Europa, que hoy aceptan y regulan el mal llamado "matrimo-

---

\* *Ibíd.* p. 210 y ss.

nio" entre homosexuales, como Dinamarca, Noruega y Suecia. Hay, además, una fuerte corriente en este mismo sentido, aun no exitosa del todo, en la Unión Americana.\*

El matrimonio, que ha sido entendido y definido —desde la Roma clásica hasta nuestros días, en el mundo occidental, y desde el antiguo Israel,\*\* quizás antes y en otras culturas, en el mundo oriental— substancialmente de manera similar, es, como lo sabemos, la legítima unión de dos individuos de distinto sexo, para apoyarse en las cargas de la vida y para procurar, hoy se recomienda que sea con la mayor responsabilidad, la procreación de la especie,\*\*\* y que constituye una comunidad, así espiritual como jurídica,\*\*\*\* en la que descansan la sociedad y el Estado. Con esta guisa no se puede entender ni aceptar al matrimonio de otra manera, por más unidad común, real o aparente, que pudieran formar una pareja —de homosexuales, por supuesto— y mejor apoyo que entre sí pudiéranse brindar, puesto que no podrían cumplir jamás las finalidades trascendentes, de toda índole, de la vida conyugal. ¡Pobre sociedad y pobre Estado si se sustentaran en estas uniones!

b) En lo referente a la *incompatibilidad psicológica*, que por antonomasia es subjetiva, ella representa un aspecto muy importante en las relaciones interindividuales, sobre todo las de mayor intimidad, como las derivadas del matrimonio, por cuanto que muestra el resultado de la comparación práctica, acaso inconsciente —las más de las veces—, que llevan acabo las personas respecto de sus rasgos caracterológicos, que concurren, junto con otros elementos, a conformar su verdadero ser singular e íntimo, que los psicólogos, psiquiatras y médicos denominan personalidad,+ que es el resorte de cuanto proyectan a su exterior, lo mismo como imagen que como conducta.

\* *Ibidem.* p. 131.

\*\* POUPARD, PAUL. *Diccionario de las religiones*. Ed. Herder. Barcelona, 1987. p. 1135.

\*\*\* MAGALLON IBARRA, JORGE MARIO. *Instituciones de derecho Civil*. Tomo III. "Derecho de Familia". Ed. Porrúa, S.A. México, 1988. pp. 103 y ss.

\*\*\*\* *Idem.*

+ ALFRED ADLER. *El carácter Neurótico*. Planeta-Agostino. Barcelona, 1994, pp. IV y V.

Se ha sostenido, al respecto, que la personalidad "Es la integración de todos los rasgos y características del individuo, que determinan una forma propia de comportamiento.",\* por lo que las mismas lo "...son física, intelectuales y caracteriales."\*\* De ello se infiere, asegura García Hoz, que la "... personalidad se forma en función del desarrollo que según las condiciones ambientales han adquirido ciertas predisposiciones biológicas.",\*\*\* dentro de las cuales se deben incluir, porque corresponde a su naturaleza, las genéticas.

En efecto, influye de manera determinante en la formación del carácter, como lo advierte Karen Horney,\*\*\*\* el medio ambiente, lo mismo físico —natural y/o artificial— que sociocultural o espiritual, al cual nos referimos, sin calificarlos con esta expresión, cuando se expuso lo relativo a sociedades homogénea y heterogénea, dentro de las cuales tiene un lugar privilegiado el ambiente familiar; sin embargo, su grado de influencia y la dirección a donde ésta es canalizada, siempre estará condicionado por la capacidad psicológica de asimilación, el coeficiente intelectual y el código genético de cada quien, lo que confirma, desde un ángulo rigurosamente ontológico, el valor de la individualidad y de la colectividad, así como la obra humana, valga decir, de los subjetivo y lo objetivo. De esta manera, queda evidenciado que los mundos exterior e interior se fusionan de modo ineluctable, pudiérase decir fatal, para dar origen a la personalidad, la cual habrá de presentar claros signos de incompatibilidad, si tal integración fuera, por insanidad psíquica fundamentalmente, impura y forzada.+

Ahora visto desde la perspectiva del objeto de estas reflexiones, se comprende, sin dificultad, cuán importante son el cargamento sociocultural y la sana conformación psicológica de cada consorte, para el armonioso desarrollo de la vida conyugal y, por ende, de la familia que ellos llegaran a fundar, así como de la sociedad y del Estado, que se sustentan en aquéllas.

---

\* Op. Cit. p. 713, Voz: "personalidad".

\*\* Idem.

\*\*\* Idem.

\*\*\*\* *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. Planeta-Agostini, Barcelona, 1994. p. 15 y ss.

+ THIBON. Loc. Cit.

## COMPATIBILIDAD, ASPIRACION UNIVERSAL

El mestizaje etnosociocultural que hoy se está produciendo, genéricamente dicho, en todo el mundo y al que nos hemos referido en líneas anteriores, es signo inequívoco de un próximo cosmopolitismo universal. Denominamos, provisionalmente, a aquél, cosmopolitismo contemporáneo al cual se refiere Francis Fukuyama de la siguiente manera: "No es señal de provincialismo, sino de cosmopolitismo reconocer que ha surgido... algo así como una cultura realmente global, centrada en el crecimiento económico fomentado por la tecnología y en las relaciones sociales capitalistas necesarias para producirla y sostenerla."<sup>\*</sup>

Pues bien, dicho mestizaje solamente presenta, como espejo, un momento caótico, es decir, "... un periodo de penoso cambio...", según expresión de Powers,<sup>\*\*</sup> y por lo mismo transitorio, del desarrollo de la *sociedad heterogénea*, la cual tenderá a desaparecer, con mayor o menor rapidez, en la medida que ella transite hacia una nueva homogeneidad, distinta de la inicialmente mencionada, puesto que se habrá de concretar en una sociedad sintética del referido hibridismo, como lo había vislumbrado, claramente, José Vasconcelos en la parte substancial de su utopismo criollo,<sup>\*\*\*</sup> a la cual divisamos, según lo expuesto, como cosmopolitismo universal. Frente a esta perspectiva, fácil se entiende que la antigua sociedad homogénea se nos presenta como típicamente ingenua, en tanto que la nueva como superación sociocultural, tecnológica y étnica de la estirpe humana.

Los acontecimientos indican, en efecto, que el referido mestizaje contemporáneo se ha visto favorecido, principalmente a partir de mediados del presente siglo, por la rapidez de las comunicaciones aéreas, terrestres y marítimas; por centros de macrodesarrollo industrial y postindustrial; por el impresionante crecimiento tecnológico, que ha hecho el milagro de reducir a su

---

\* *El fin de la historia y el último hombre*. Ed. Planeta-De Agostini. Barcelona, 1994. p. 187.

\*\* "Prefacio" del libro *La aldea global*. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI, de MARSHALL MCLUHAN y B. R. POWERS, Planeta-Agostini, Barcelona, 1994, p. 14.

\*\*\* Op. Cit.

mínima expresión el tamaño del mundo; por los novedosos sistemas de traducción instantánea, manejados en todos los lugares del orbe y dirigidos hacia todas partes del mismo y, en fin, por innumerables y excitantes inventos y descubrimientos, de todos los órdenes.

Respecto de esta aseveración, Fukuyama ha escrito: "El desarrollo de la ciencia natural moderna (que se encuentra al servicio del poder económico) ha tenido un efecto uniforme en todas las sociedades... (entre otras razones, porque) establece un horizonte uniforme de posibilidades de producción económica. La tecnología hace posible la acumulación ilimitada de riqueza, y con ello de satisfacción de una serie siempre en aumento de deseos humanos. Este proceso garantiza una creciente homogeneización de todas las sociedades humanas, independientemente de sus orígenes históricos o de su herencia cultural."<sup>\*</sup>

Vista la homogeneización desde su fundamento estrictamente económico, advierte el autor: "*Todos los países que se modernizan económicamente han de parecerse cada vez más unos a otros... Estas sociedades se han visto ligadas cada vez más (entre sí), a través de los mercados globales y por la extensión de una cultura universal de consumidores...*"<sup>\*\*</sup>

Todo ha sido tan vertiginoso, señala Powers, "... que el espejo retrovisor ya no funciona; a velocidades supersónicas, los espejos retrovisores no sirven de mucho."<sup>\*\*\*</sup> Toffer ya lo preveía<sup>\*\*\*\*</sup> y luego lo constató,<sup>+</sup> de tal manera que no ha dado tiempo, hoy, para que en las sociedades heterogéneas se produzca, en significativo rango substantivo, la comprensión, la amistad y la armonía entre los individuos que las constituyen; empero, esto no debe desalentarnos, ya que la continua relación e intercomunicación entre ellos eliminará, paso a paso, aunque lentos, todo cuanto de manera objetiva los ha mantenido incompatibles, lo que, al impactarse en el mundo de su subjetividad, producirá, cualitativa

\* Op. Cit., p. 15.

\*\* Idem.

\*\*\* Loc. Cit.

\*\*\*\* *El Shock del futuro*, traducción de J. Ferrer Aleu. Novena edición. Plaza & Janés, S.A. Editores. Barcelona, 1977.

+ *La tercera ola*. p. 19.

y cuantitativamente, en un nivel más o menos general, cierta compatibilidad social, misma que se reflejará en el matrimonio y, por consecuencia, en la familia.

Habida cuenta de la conveniencia de acelerar, racional y prudentemente, dicho proceso social, es claro que el mismo no se puede dejar al impulso natural de la sociedad, lo que significa que es de la competencia del Estado, porque ello es de su responsabilidad, así como de la iniciativa privada, promover y participar, mediante adecuados planes de estudio, profundos y pedagógicamente diseñados, de la mayor excelencia, la educación integral del individuo, en orden a la inevitable y necesaria nueva homogeneización de la sociedad, que se pongan en práctica desde el nivel más elemental de educación, hasta los estudios de postgrado, con su encuadramiento en los principios fundamentales, de rango constitucional, que en materia educativa existan; pero con respeto de los derechos fundamentales de la persona humana.

Ahora, por lo que se refiere al diseño, establecimiento e instrumentación de la educación pre y matrimonial, el Estado tendrá que asumir en serio y con absoluta responsabilidad su papel, para evitar el desmoronamiento de la sociedad que lo sustenta —el cual sería, de lo contrario, inevitable, por la desorganización total de la misma—, mediante la realización directa de ciertas actividades y el apoyo y estímulo a la iniciativa privada, que en esto deberá participar ilimitadamente, todo lo cual, según nos parece, en los términos que pasamos a sugerir:

- a) Elaborar, sin demagogia ni manipulación ni engaño, en esfuerzo conjunto del Estado y de la iniciativa privada, por especialistas en cuantas disciplinas sean necesarias, dos tipos de programas: Uno, de educación prematrimonial, en cuantas modalidades sea necesario, para aplicarse desde la enseñanza básica hasta la superior, independientemente de la profesión que se estudie, cuyo contenido temático atienda, cuando menos, a la educación sexual, a la planeación familiar y, en el mismo rango, a la información, lo más profunda posible, de psicología —social, familiar e individual—, en sus diversos aspectos: antropología, sociología, derecho y materias afines.

El otro programa estaría dedicado al rescate y salvamento de matrimonios, dentro de lo razonablemente posible y sin abandono de la función del trámite, para los casos que no admiten ya otra posibilidad, de divorcios, puesto que no se debe olvidar que ellos son, desde todo punto de vista, y así deben ser tratados, la excepción de la vida social.

En todo caso, dicho programa deberá manejarse, y en ello somos enfáticos, con respeto absoluto de la dignidad de las personas, lo que implicará el de sus derechos humanos, puesto que el mismo no supone, en modo alguno, imperio por parte del Estado, de la sociedad y/o de particulares.

- b) Para instrumentar al primero de los programas, el Estado y la iniciativa privada deberán canalizar sus esfuerzos a la adecuada preparación del personal docente con que cuentan, para que en sus respectivos centros de educación impartan, con absoluta responsabilidad, los conocimientos correspondientes.
- c) La instrumentación del segundo de los programas implica, necesariamente, el establecimiento, por parte del Estado y de la iniciativa privada, incluido el esfuerzo patronal, de centros especializados, con psicólogos, sociólogos, psiquiatras, médicos, antropólogos, pedagogos, abogados, humanistas, trabajadores sociales, etc., suficientemente preparados, que puedan cumplir con la misión de rescate y salvamento de matrimonios, con lo que se modifica el triste papel de suicida que el Estado ha asumido, sobre todo el del Tercer Mundo, puesto que a través de sus instituciones sociales más se ha dedicado, con olvido de la naturaleza, fundamento y dignidad del matrimonio, al trámite, entre otros, de juicios de divorcio, que a consolidar a aquél, a la familia y a la sociedad.

Por supuesto que semejante función no implica, como se ha mencionado, el abandono de la atención profesional, por parte de los bufetes, de los asuntos de divorcio, sino tan sólo un esfuerzo, en el que ellos deben participar también, con apoyo de los referi-

dos centros, para propiciar el decremento de la disolución de los matrimonios y, con ello, la revigorización de la sociedad y del Estado.

### A MANERA DE EPILOGO

Seguramente no faltarán, y de eso no hay duda, quienes califiquen de utópicas a las sugerencias hechas en estas reflexiones; pero ello ninguna inquietud nos causa, puesto que entendemos, con Herbert Marcuse, por utópicos, a aquellos "*...proyectos de transformación social que se tienen por imposibles... (debido a que sustentase en la contradicción) de leyes científicas (esto es, de la naturaleza,) comprobables y comprobadas...*"\* y, por ende, metahistóricas.

Por lo contrario, resulta netamente histórico, valga decirlo de esta manera, radicalmente transitorio, pues ello es de su índole, todo obstáculo social, mismo que, desaparecido, dejará abierto el camino para la realización del proyecto al que se oponía, razón por la que a éste no se adecua, en sentido estricto, el utopismo como calificación. Marcuse es, a este respecto, más preciso: "*...las llamadas posibilidades utópicas —escribe— no son utópicas en absoluto, sino negación histórico-social determinada por lo existente, la toma de conciencia de las fuerzas que las impiden y las niegan exigen de nosotros una oposición muy realista y muy pragmática.*"\*\*

De acuerdo al postulado que antecede, claramente se percibe lo siguiente:

- 1o. No son nuestras sugerencias, en modo alguno, utopías, por más dificultades y obstáculos, de diversa índole, que en la realidad social pudieran existir; y
- 2o. Ellas son, en cambio, practicables a menor o mayor tiempo, sólo que para ello se requiere:
  - a) Plena toma de conciencia tanto de la inexistente educación pre y matrimonial, cuanto de la heterogeneidad de

\* *El fin de utopía*. Séptima edición. Siglo Veintiuno Editores, S.A. México, 1971. pp. 2 y 3.

\*\* *Ibidem*. p. 11.

la sociedad, como se ha señalado en las líneas precedentes, y, por último.

- b) **Voluntad firme, realista y pragmática, para establecer la educación pre y matrimonial, de acuerdo a lo señalado en líneas anteriores, y para acelerar, dentro de lo que en la sociedad sea factible y moralmente conveniente, los acontecimientos que la conduzcan, en el menor tiempo, a su homogeneización y aseguren, por un principio de supervivencia del Estado, la estabilidad permanente de los matrimonios y, con ello, de las familias.**

No se olvide, finalmente, que un matrimonio estable y armonioso requiere, para serlo, antes que nada, compatibilidad socio-cultural y psicológica, esto es, conceptos, de toda índole, acerca del mundo y de la vida en cierta medida similares y, además, en ambos cónyuges, un normal equilibrio psicológico —ausencia radical de traumas y complejos graves, así como de deficiencias en el coeficiente mental—, y que en ello tienen incuestionable responsabilidad la sociedad y el Estado.